

La Nación Miércoles 13 de Junio de 2001

Política

Jorge Escalante / SANTIAGO

Primera acción en Chile por el caso fue presentada ante el juez Juan Guzmán

6 oficiales (R) se querellan por crimen del general Prats

En un hecho inédito hasta ahora, seis altos oficiales (R) del Ejército, dos de ellos ex comandantes de regimientos y víctimas del paso de la Caravana de la Muerte, interpusieron el 4 de junio una querrela ante el juez Juan Guzmán en contra de los generales (R) Augusto Pinochet, Manuel Contreras y Eduardo Iturriaga, así como contra los brigadieres (R) Pedro Espinoza y José Zera y los civiles Mariana Callejas y Jorge Iturriaga, por los homicidios en Buenos Aires del comandante en jefe, general (R) Carlos Prats, y su esposa Sofía Cuthbert, cometidos en 1974. La querrela -texto al cual accedió LA NACION- es además la primera que se interpone en Chile por los crímenes de Prats y su esposa.

Los querellantes son los coroneles (R) Eugenio Rivera Desgroux y José Ramos Posech; los tenientes coroneles Efraín Jaña Jirón y Fernando Reveco Valenzuela; y los capitanes José Galiano Haensch y Manuel Naranjo Urrutia.

"Numerosos militares en retiro tuvimos el honor de servir a las órdenes del general Prats, cuyos valores intelectuales y morales prestigiaron a nuestro Ejército ante el mundo. No habíamos tenido ninguna posibilidad de hacernos parte en el proceso sustanciado en Argentina, ni de colaborar de manera directa en el requerimiento de justicia frente a tan horrendos homicidios. Nos imponía el deber de hacerlo un elemental deber de lealtad auténtica y no formal con nuestra querida institución, así como de solidaridad con la memoria del general Prats y con el ejemplo de rectitud y liderazgo moral que nos legó", dijeron los oficiales (R).

Rivera era comandante del regimiento de Calama cuando el 19 de octubre de 1973 pasó por allí la Caravana de la Muerte y le ejecutó a 26 prisioneros políticos que estaban bajo su jurisdicción. Jaña fue destituido de su

Las extradiciones de los siete requeridos están pedidas por la jueza argentina María Servini de Cubría, quien debe aún cumplir algunos requisitos de forma para que su petición sea tramitada por la Corte Suprema.

mando en el regimiento de Talca -acusado de "blandengue"- por el general Sergio Arellano el 30 de septiembre de 1973, fecha de inicio de la gira de la caravana. Al igual que el teniente coronel (R) Reveco -que servía en Calama- ambos oficiales fueron detenidos y condenados a prisión. El capitán (R) y abogado José Galiano es el jurista patrocinante de la querrela.

Los oficiales (R) solicitaron al magistrado Guzmán que dé curso a la acción penal "sólo si no se acogiere la extradición de cualquiera de estas personas requeridas (por la Corte Suprema)".

Las extradiciones de los siete requeridos están pedidas por la jueza argentina María Servini de Cubría, quien debe aún cumplir algunos requisitos de forma para que su petición sea tramitada por la Corte Suprema. Los



El crimen del general Prats y su esposa en Buenos Aires conmovió a la sociedad chilena. A la izquierda, Efraín Jaña, uno de los oficiales (R) querellantes.

requeridos están imputados como "partícipes necesarios y miembros de una asociación ilícita para cometer los crímenes".

Con esta decisión, los querellantes hacen ver a Guzmán que "es absolutamente ajeno a nuestro propósito y a

la finalidad de esta acción penal, impedir la extradición de los requeridos o interferir en la tramitación de su requerimiento (...). Estamos convencidos de que el crimen del general Prats y su cónyuge se premeditó y planificó en Chile y creemos que se

cumple con las exigencias jurídicas de orden internacional e interno para concederla. No obstante, la actitud del Estado chileno en el caso de la detención de Augusto Pinochet en Londres y su eventual extradición a España, nos induce a temer que la equivocada noción de nacionalismo predominante en nuestra sociedad y la incorrecta interpretación jurídica de los principios objetivos en que se apoya la auténtica soberanía, pueden inducir a que se rechace la solicitud de la

justicia argentina". Según explicó Galiano a este diario, la existencia de esta acción penal será de fundamental importancia al momento en que la Suprema resuelva las solicitadas extradiciones, porque existirá el claro indicio de que si los siete no van a Argentina, "podrán ser juzgados en Chile".

Los oficiales (R) entregaron una larga lista de normas que avalan que se les puede juzgar en Chile, a pesar de que los crímenes fueron cometidos en Buenos Aires.

Adriana Muñoz: "No seré el pato de la boda"

Richard Miranda / SANTIAGO

La diputada PPD Adriana Muñoz aseguró ayer que no tiene intenciones de convertirse en el pato de la boda de la negociación parlamentaria de la Concertación. Una de las vías para desbloquear ésta es que 'Nani' Muñoz abandone el distrito de Illapel -se iría a Linares-, para que en su actual zona vaya un radical (Ernesto Velasco) con un liberal de bajo perfil, con el propósito de que los votos de la izquierda fluyan a un candidato del PC (Jorge Insunza). Una operación similar se

haría en San Miguel: un solo abandonado fuerte de la Concertación (Rodolfo Seguel), para que haya votos concertacionistas que se desplacen al PC (Lautaro Carmona).

Sin embargo, Adriana Muñoz fue drástica: aseguró que se ha informado por la prensa del debate sobre su cupo, pero que formalmente nadie le ha planteado renunciar.

Indicó que el PPD está disponible para un acuerdo con los comunistas, pero en los distritos de Pudahuel o Vallenar en reemplazo de Illapel.

-¿Eso quiere decir que usted

no está dispuesta a ceder el cupo de Illapel?

-Por supuesto que no. Yo me gané ese cupo haciendo bastante trabajo distrital y -además- soy mujer en un Parlamento donde existen muy pocas diputadas. El hecho de que yo abandone este distrito contradice un principio fundamental del PPD y de la Concertación, en el sentido de que la posibilidad de un acuerdo con el PC es bueno porque la alianza aumentaría en diez sus diputados, pero no es correcto que tenga que pasar por el sacrificio de una parlamentaria. Por lo tanto,

el tema es bastante complicado. No me voy a bajar de este distrito. Lo concreto es que yo no puedo resolver el acuerdo con los comunistas y el problema de los radicales. Es decir, no estoy dispuesta a ser el pato de la boda.

-¿Ha recibido algún tipo de presión?

-Creo que la negociación parlamentaria debe hacerse sin presiones, y por muy interesante que sea el acuerdo, debe haber respeto a las personas. El PC está presionando mucho al gobierno y a los más altos niveles. He conversado con el mi-

nistro Insulza y él está claro de mi capacidad y mi gestión parlamentaria y, por lo tanto, es un enredo para el gobierno pensar que un acuerdo pasa por mi salida.

-¿Usted ha sentido alguna presión de parte del gobierno?

-Creo que no es bueno para un parlamentario que su situación sea tratada sin que él esté enterado... Considero que aquí están negociando personas de todos los partidos y que están más interesadas en resguardar su reelección. Y esa es una manera bastante poco transparente de discutir los temas.